

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DICIEMBRE 2013**

**(Cifras en millones de pesos)**

**INFORMACIÓN CONTABLE**

➤ **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

◆ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra en su valor nominal proveniente de ingresos propios.

El saldo que refleja por la cantidad de \$ 236.9, está representado principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez a plazo menor a tres meses y se registran a su valor nominal más los intereses devengados, mismos que se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan. Los valores así determinados no exceden a su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013, no se tienen valores en moneda extranjera ni instrumentos derivados o de cobertura.

◆ **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR**

Concentra los derechos a favor de la LOTENAL, proveniente de la venta de billetes de Lotería, efectuada por los Organismos de Venta, así como por deudores diversos, funcionarios y empleados (préstamos personales y créditos hipotecarios), y otros adeudos de naturaleza análoga, los cuales se integran de la siguiente forma:

- Cuentas por cobrar a organismos de venta, el importe de este concepto a corto plazo asciende a la cantidad de \$ 1,023.5 y \$51.4 a largo plazo.
- Deudores Diversos, el saldo de \$40.6 corresponde a préstamos personales y créditos hipotecarios otorgados a funcionarios y empleados de la Institución y otros adeudos de naturaleza análoga.

LOTENAL otorgó créditos a los trabajadores para la adquisición, ampliación o remodelación de casa-habitación a un plazo no mayor de 15 años y actualmente es política de la Entidad otorgar otros tipos de préstamos de corto plazo para la adquisición de bienes electrodomésticos. Los créditos de corto plazo no devengan intereses; los créditos hipotecarios devengan intereses a una tasa promedio del 4% anual.

Los créditos para fines inmobiliarios fueron garantizados con los propios inmuebles y los de corto plazo están respaldados por la compensación por antigüedad y fondo de ahorro.

---

◆ **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o al valor neto de realización, el que sea menor. La fórmula de asignación de costo del inventario es costo promedio. El costo de ventas representa el costo de producción de billetes vendidos; más premios sobre billetes vendidos, comisiones a agencias, expendios y billeteros; e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) menos billetes premiados vencidos no cobrados.

Debido al reducido costo por la emisión de billetes, no se cuenta con una estimación para inventarios de lento movimiento, el costo total de los billetes se cargan a resultados en el momento en que se lleva a cabo el sorteo por el valor total de la emisión.

◆ **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Los inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se expresan como sigue: (a) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico y (b) adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los inmuebles, maquinaria y equipo no han sido sometidos a pruebas de deterioro en virtud de que la LGCG y las NIFGG no lo requieren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de Lotenal, aplicadas a los valores de las propiedades, planta y equipo a las tasas que se muestran a continuación:

Descripción	Tasa de Depreciación	Inversión	Depreciación Acumulada	Neto
Edificios	5%	\$ 595.5	\$ 547.6	\$ 47.8
Mobiliario y				
Equipo de Oficina	10%	178.7	161.3	17.4
Maquinaria y Equipo				
Para la Emisión de				
Billetes	10%	857.7	850.4	7.3
Equipo de Transporte	25%	10.0	10.0	0.0

## LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

---

### ◆ ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La preparación de los estados financieros de conformidad con la LGCG y las NIFGG requieren que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones correspondientes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisan y en periodos futuros que sean afectados.

Al 31 de diciembre de 2013, la estimación para cuentas de cobro dudoso, se determinó con base en un estudio de factibilidad de cobranza realizado por un especialista. El resultado según el estudio realizado fue similar a los montos que ya se tenían reconocidos, el cual asciende a \$537.6.

### ◆ OTROS ACTIVOS

Se integra por el saldo de \$14.0 Las cuentas por cobrar no liquidadas en su oportunidad, aún cuando hayan estado en reestructura o con convenio, después de un proceso con el área jurídica de Lotenal, se identifica la posibilidad de cobrar los adeudos a través de bienes inmuebles. Los bienes inmuebles que se adjudican en pago están valuados a su valor probable de venta menos los costos directos relacionados con su venta. Dado que estos bienes no son útiles para la operación de Lotenal, se presentan en el balance general como bienes disponibles para la venta y, en su caso, se entregan al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para que lleve a cabo dicha venta.

Los bienes adjudicados en pago de 2007 y años anteriores están valuados al valor de mercado de la fecha de adjudicación actualizado mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; los adjudicados en pago posterior a esa fecha están valuados al valor de mercado en la fecha de adjudicación. Estos bienes no se deprecian y anualmente la Administración de Lotenal revisa que estos valores no excedan a su valor neto de realización.

El SAE le cobra a Lotenal en promedio el 7% de comisión sobre el valor de los bienes por la gestión de venta, por lo cual al 31 de diciembre de 2013, Lotenal reconoció el importe correspondiente sobre el valor de los bienes que se tenían. El importe correspondiente se reconoce disminuyendo el valor de los activos disponibles para la venta.

## PASIVO

El saldo de \$625.9 está integrado por las obligaciones a cargo de LOTENAL mismas que se integran de la siguiente manera:

- ◆ Cuentas por pagar a corto plazo \$298.9
- ◆ Provisiones a corto plazo 58.2
- ◆ Otros pasivos a corto plazo 186.9
- ◆ Provisiones a largo plazo 81.7

Los pasivos y las provisiones se reconocen cuando:

- existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
  - es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
  - la obligación pueda ser estimada razonablemente.
-

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento; ya que, se trata de obligaciones en las que es posible, pero no probable aún la salida de recursos económicos de la entidad; por lo cual, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

Los compromisos tampoco son objeto de reconocimiento ya que la aceptación del compromiso de compra de bienes y servicios no implica el reconocimiento de la obligación de pago.

➤ **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

El patrimonio de la LOTENAL se integra por:

El patrimonio se integra con los bienes y derechos que por cualquier título haya adquirido, las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno Federal, los recursos que obtenga por las actividades que constituyen su objeto, las reservas de patrimonio y de garantías establecidas conforme a Ley Orgánica de la Entidad y en general por los bienes, derechos e ingresos que por cualquier otro concepto adquiera o perciba.

Las reservas de patrimonio y demás cuentas patrimoniales se expresan como sigue: (1) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico y (2) los movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007; consecuentemente, las diferentes cuentas que integran el patrimonio se expresan a su valor histórico modificado.

La utilidad (pérdida) integral la componen únicamente la utilidad (pérdida) del período, la cual se refleja en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de patrimonio. Los importes de la pérdida integral y de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se expresan en pesos históricos.

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Donaciones de Capital	\$4.2
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-50.3
Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,581.5
Reservas de Patrimonio	<u>5,959.7</u>
TOTAL HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	332.1

## LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

---

### ➤ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### ◆ INGRESOS DE GESTIÓN

El Gobierno Federal por conducto de la SHCP efectuó en el ejercicio 2013, una transferencia por \$97.0 para cubrir el exceso de costos y gastos sobre los ingresos por venta de billetes mediante remesas de recursos financieros, la transferencia se registra en el estado de resultados después de determinar el resultado de operación del año, ingreso etiquetado en el Clasificador por Rubro de Ingresos con el numeral 96 “Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos”.

#### ◆ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El importe del gasto sumó la cantidad de \$1,101.6 integrado por los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, al respecto la partida presupuestal 36201 “Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios” asciende a la cantidad de \$174.8, la cual representa un 15.9% del total de los gastos de funcionamiento.

### ➤ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Lotenal adoptó el método directo para presentar el estado de flujos de efectivo, el cual consiste en presentar por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Este estado clasifica los flujos de efectivo de la situación financiera por actividades de operación, inversión y financiamiento.

#### ◆ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Efectivo en Bancos – Tesorería	\$ -16.4
Inversiones Temporales	<u>253.3</u>
SUMA EFECTIVO Y EQUIVALENTES	236.9

#### ◆ ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se adquirieron 40 ábacos de latón, mismos que forman parte integral del activo fijo que se encuentra en el área de sorteos, el monto total de los activos adquiridos asciende a \$0.2, los cuales fueron adquiridos con recursos propios de la LOTENAL.

---

➤ **NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)**

Las cuentas de orden utilizadas en LOTENAL para registro de movimientos de valores, cuando estos no afectan o modifican el balance general, pero cuya incorporación en libros y registros es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorio en forma contable o controlar en general algunos aspectos de la administración.

➤ **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

◆ **Introducción**

Los eventos significativos del año que terminó el 31 de diciembre de 2013 son los que se mencionan a continuación:

A) En el mes de septiembre de 2013 se obtuvo un estudio actuarial sobre el monto de las reservas de patrimonio (reserva de liquidez y reserva de cobertura de déficit) que debería tener registradas y separados los recursos financieros para poder hacer frente a sus obligaciones. Dicho estudio indica que el monto de ambas reservas debería ser de \$ 473.7 Al cierre de 2013 existe una insuficiencia de patrimonio y de recursos financieros, contra el monto registrado por Lotenal por \$151.2

B) En diciembre de 2013, se obtuvo un cálculo actuarial para conocer el monto de las obligaciones laborales de largo plazo por los empleados y por los billeteros. El pasivo laboral de largo plazo con base en el estudio actuarial para los empleados asciende a \$1,022.9 y de los billeteros a \$ 718.2, sin embargo debido a que el reconocimiento de este pasivo generaría a la entidad un resultado de naturaleza desfavorable no fue registrado. Lotenal solo tiene registrado el pasivo por el equivalente a la prima de antigüedad, indemnización por despido, defunción, compensación generosa y reconocimiento de antigüedad por \$ 81.7.

◆ **Autorización e Historia**

Lotería Nacional para la Asistencia Pública, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, (Lotenal o la Entidad) fue creada por Decreto Presidencial el 16 de agosto de 1920, bajo el nombre de Lotería Nacional para la Beneficencia Pública y con fecha 14 de julio de 1940, en el Reglamento de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, cambia su denominación por la actual.

La Ley Orgánica de Lotenal rige sus actividades y objetivo, la cual fue publicada el 14 de enero de 1985.

---

### ◆ Organización y Objeto Social

El objeto principal de Lotenal es apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública, destinando a ese fin los recursos netos que obtenga mediante la celebración de sorteos con premios en efectivo, basados en los billetes de lotería que adquieran los concursantes.

Dichos recursos, una vez deducidos del monto de los premios, reintegros, costos y gastos de administración, comercialización y operación, impuestos directos por la venta de billetes y constitución o incremento a las reservas de patrimonio, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Lotenal, serán entregados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), como lo establece el Artículo 2º de la Ley Orgánica de Lotenal y el artículo 4º del Reglamento Interior de Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

En virtud de que Lotenal es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, todas sus operaciones para las que fue constituido están determinadas por decisiones financieras y presupuestales por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de coordinadora sectorial.

Lotería Nacional para la Asistencia Pública, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal en los términos de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y Reglamento de esta última, tributa bajo el régimen de personas morales no contribuyentes, y por lo tanto no está sujeta al pago del ISR y en consecuencia del IETU, e IDE, estando obligado a enterar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la comercialización del billete, Impuesto al Valor Agregado (IVA) por operaciones de arrendamiento.

Obligaciones por impuestos retenidos; ISR Salarios, ISR retenciones por pago de premios, ISR asimilado a salarios, ISR retención pagos al extranjero ISR Servicios Profesionales y Arrendamiento, IVA Servicios Profesionales y Arrendamientos y otras retenciones.

### ◆ Bases de Preparación de Los Estados Financieros

Las bases de preparación de los estados financieros son las que se mencionan a continuación:

- Declaración de cumplimiento  
Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); con las Normas de Información Financiera Generales Gubernamentales (NIFGG) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y; con los lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros emitidos por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
  
  - Moneda de registro, funcional y de reporte  
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y funcional, por lo tanto, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.
-

◆ **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

De acuerdo a los artículos sexto y séptimo transitorios de la Ley de General de contabilidad Gubernamental, se manifiesta lo siguiente:

La LOTENAL desde el año 2004 lleva el control de los recursos que ingresan y egresan de la institución mediante un Sistema denominado GRP (Government Resources Planning) el cual fue actualizado a la versión 12 en el año 2010; configurando en ese momento el catálogo contable vigente.

A principios del año 2012, la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad de la LOTENAL, fue notificada de algunos cambios dispuestos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) lo que implica necesariamente cambios tanto en la estructura como en la nomenclatura del catálogo contable, por lo que se hace necesaria la configuración de dicho catálogo en el módulo GL Contabilidad General y Presupuestos, así como las adecuaciones que se requieran en los módulos AP Cuentas por Pagar, AR Cuentas por cobrar, PO Compras, XTR Tesorería, INV Inventarios, FA Almacenes e IBY Pagos, CXR Cuentas por registral del GRP, ya que al ser un sistema integral, todos los cambios que se realicen en el módulo GL que es la columna vertebral del sistema, afectan la operación de los módulos auxiliares, así como los sistemas externos al GRP que también generan y envían información al módulo GL mediante interfaces.

Por otro lado, se requiere llevar el control contable de un nuevo momento presupuestal denominado Devengado, no definido en el Sistema hasta el momento y que requiere ser considerado en los reportes presupuestales.

Actualmente la LOTENAL está presentando los informes contables de acuerdo a las disposiciones del CONAC, lo cual le requiere una gran inversión de tiempo y esfuerzo, en virtud de que el plan de cuentas configurado en el GRP no es acorde a la armonización contable.

Derivado de las condiciones expuestas con anterioridad, se desarrolló un proyecto de carácter emergente, ya que el CONAC ha dispuesto una fecha límite para que las instituciones empiecen a entregar sus estados financieros y reportes contables bajo la nueva estructura.

El proyecto en mención permeó en el desarrollo de un convertidor de cuentas que le permita a la LOTENAL continuar trabajando como hasta ahora lo ha hecho, mapeando únicamente las cuentas que actualmente se utilizan con las de la nueva estructura y así poder presentar sus estados financieros y reportes contables bajo la nueva estructura en tiempo y forma, convertidor que por efectos de pruebas operacionales iniciará en el ambiente de producción en el segundo trimestre del año 2014.

◆ **Políticas de Contabilidad Significativas**

- **Efectos de la Inflación en la Información Financiera –**

Conforme a los lineamientos de la NIFGG SP 04 “Reexpresión”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para considerar que la economía es no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (conocido como desconexión de la

---

## LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

---

contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 de los estados financieros, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, es de 12.3% y del 12.3% respectivamente; por lo tanto el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. La inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y de 2012 fueron de 3.6% y de 3.8% respectivamente.

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o al valor neto de realización, el que sea menor. La fórmula de asignación de costo del inventario es costo promedio. El costo de ventas representa el costo de producción de billetes vendidos; más premios sobre billetes vendidos, comisiones a agencias, expendios y billeteros; e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; (IEPS) menos billetes premiados vencidos no cobrados.

Debido al reducido costo por la emisión de billetes, no ha sido necesario crear una estimación para inventarios de lento movimiento, adicionalmente el costo íntegro de los billetes se cargan a resultados en el momento en que se lleva a cabo el sorteo, tanto de billetes vendidos y no vendidos.

### - **Beneficios a Empleados**

Las relaciones laborales de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados de Lotenal están reguladas por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE), reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la que establece que los pasivos generados por jubilación, muerte o separación, sean cubiertos a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en consecuencia, Lotenal no tiene obligación de reconocer pasivo laboral por estos conceptos; sin embargo, el reglamento interno de la Entidad y a la costumbre, en caso de separación por causas injustificadas o por separación voluntaria, los trabajadores tienen derecho a un beneficio de tres meses de salario más veinte días por cada año de servicios prestados.

Derivado de lo anterior, Lotenal ha calculado y registrado en sus libros el pasivo laboral por separación por causa injustificada y por separación voluntaria como se menciona en el párrafo anterior, cargando a los resultados del año los beneficios devengados. Durante 2013 Lotenal efectuó a través de un especialista un cálculo actuarial para conocer el monto de estos pasivos; sin embargo, debido a que el registro del pasivo determinado en el estudio generaría a la entidad un resultado de naturaleza desfavorable no fue registrado, por lo cual solo se revelan los efectos de la Nota 9.

La razón de no reconocer en los estados financieros los pasivos laborales es con base a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05, párrafo 4 que indica "... en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable".

---

Lotenal solo tiene registrada la provisión equivalente a las obligaciones por prima de antigüedad; indemnización por despido, defunción, compensación generosa y reconocimiento de antigüedad por los empleados.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.), se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Los beneficios a empleados por derechos adquiridos de largo plazo al 31 diciembre de 2013 se integran como sigue:

Personal de mando medio y superior	\$45.3
Personal operativo	<u>36.5</u>
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	81.8

La Entidad obtuvo un estudio actuarial sobre las obligaciones laborales de largo plazo para empleados y Billeteros con los siguientes resultados:

Pasivo laboral – Empleados:

Prima de antigüedad	\$15.8
Indemnizaciones por despido	38.0
Defunción	1.0
Compensación generosa	19.4
Reconocimiento de antigüedad	<u>5.9</u>
	80.2
Servicio Médico durante la etapa como pensionados	<u>458.6</u>
Total pasivo laboral empleados vigentes al 31 de diciembre de 2013	538.9
Servicio Médico de personal actualmente jubilados	<u>484.1</u>
	1,023.0

---

## LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

---

Pasivo laboral – Billeteros:	
Ayuda asistencial y día del jubilado	234.7
Seguro de vida	53.8
Servicio Médico	<u>429.7</u>
	<u>718.7</u>
Total pasivo	<u>1,741.1</u>

Lotenal tiene una provisión reconocida al 31 de diciembre de 2013 por \$81,752; en apego a lo establecido en la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales” el resto del pasivo no fue reconocido contablemente.

Los movimientos a la provisión de beneficios a empleados es como sigue:

Saldo al principio del año	\$ 87.6
Incremento a la provisión	22.5
Pagos efectuados en el año	-28.4
Saldo al fin del año	\$ 81.7

### ◆ PATRIMONIO

- Reservas de Patrimonio

El patrimonio de Lotenal se integra con los bienes y derechos que por cualquier título haya adquirido; de las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno Federal; de los recursos que obtenga por la realización de las actividades que constituyen su objeto; por las reservas de patrimonio y de garantías establecidas conforme a Ley Orgánica de la Entidad y en general por los bienes, derechos e ingresos que por cualquier otro concepto adquiera o perciba.

Las reservas de patrimonio y garantía tienen por objeto garantizar el pago de los premios que contengan los billetes emitidos por el organismo, así como asegurar en todo momento su solvencia.

Al 31 de diciembre de 2013 tiene las siguientes reservas (pesos históricos):

---

	Histórico	Actualización	Total
Garantía	\$72.5	\$1,680.2	\$1,752.7
Provisión	200.0	3,946.1	4,146.1
Reserva de Riesgo en Curso (Reserva de Liquidez)	272.5	5,626.4	5,898.9
Reserva para desviaciones estadísticas (Reserva para Cobertura de Déficit)	50.0	10.8	60.8
Total reserva de patrimonio	\$322.5	\$5,637.3	\$5,959.7

◆ **PASIVOS DE CONTINGENCIA**

Al 31 de diciembre de 2013, se tienen contingencias, para las que se consideró su revelación en nota y su registro de aquellos que a la fecha existían elementos que permiten calificar como probable la eventual salida de recursos como se muestra a continuación:

Reclamos – juicios de carácter:

	Provisión para cubrir probables resoluciones en contra de Lotenal	Contingencia al 31 de diciembre de 2013
Laborales	\$42.7	\$121.4
Civil y mercantil	8.9	53.8
Administrativo y fiscales	<u>6.5</u>	<u>6.5</u>
	58.2	181.8

## LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

---

Los movimientos a la provisión para juicios y litigios son como sigue:

Saldo a principio del año 2012	\$16.3
Incrementos del año	25.7
Pagos/cancelaciones	<u>-0.8</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	41.2
Incremento del año	18.9
Pagos / cancelaciones	<u>-1.9</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>\$58.2</u>

Las notas descritas son parte Integrante de los Estados Financieros de la Lotenal al 31 de diciembre de 2013.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

---